

ACUERDO N° 314 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto V) del Acuerdo N° 310-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LAURA BELEN MOLINO, al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**, a partir del día 20/12/17 e inter dure su ausencia.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ANABELIA VERÓNICA IMPARATO TORRES**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 26/12/17 y hasta el 30/12/17.

III) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ LUIS GUIÑAZU, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 20/12/17.

IV) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 312-DRH-17, y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LUCIANA PAOLA BANO, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 21/12/17.

V) MODIFICAR el Punto VIII) del Acuerdo N° 312-DRH-17; e INTERRUPIR la Licencia Compensatoria, el día 18/12/17 al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, Defensor de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.